



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

NOTA INFORMATIVA

NORMAS DE USO DEL CEMENTERIO PARA LOS DÍAS DEL 26 AL 31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE

David Álvarez Yanguas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castejón (Navarra)

HACE SABER:

Debido a la mayor afluencia de personas que se espera que visiten el cementerio en los próximos días y dadas las nuevas medidas de restricción dictadas por la **Orden Foral 57/2020**, de 21 de octubre, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas específicas de prevención, de carácter extraordinario, para la Comunidad Foral de Navarra, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19

Se establecen las siguientes normas de uso del cementerio de forma concreta para los días del 26 al 31 de octubre y para el día 1 de noviembre.

SEMANA DEL 26 AL 31 DE OCTUBRE

- El horario de apertura y cierre será el habitual.
- El aforo no podrá superar el correspondiente a 1 persona por cada 3 metros cuadrados. Quedará indicado en la puerta.
- No se podrá visitar el cementerio en grupos de más de 4 personas.
- Se guardará la distancia de seguridad de 1,5m.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- Será obligatorio permanecer en el cementerio el tiempo imprescindible.
- **Se insta a que los trabajos de acondicionamiento y limpieza habituales en estas fechas, así como el depósito de flores, se realice durante esta semana y evitar acudir al cementerio el día 1 de noviembre.**



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

DÍA 1 DE NOVIEMBRE

- El horario de apertura y cierre será de 11:00 a 18:00.
- El aforo no podrá superar el correspondiente a 1 persona por cada 3 metros cuadrados. Quedará indicado en la puerta.
- No se podrá visitar el cementerio en grupos de más de 4 personas.
- Se guardará la distancia de seguridad de 1,5m.
- Será obligatorio el uso de mascarilla
- Será obligatorio permanecer en el cementerio el tiempo imprescindible.

Durante la semana del 26 al 31 de octubre, como el día 1 de noviembre, se vigilará el cumplimiento de las normas establecidas.

Muchas gracias por colaborar

Castejón, 22 de octubre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

David Álvarez Yanguas

